Eventos Relevantes

FECHA: 18/11/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DHIC
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN, S.A. DE C.V.
LUGAR	Cancun, Quintana Roo

ASUNTO

Creación del Municipio de Puerto Morelos

EVENTO RELEVANTE

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. ("DHC") informa que en días pasados la Legislatura del Estado de Quintana Roo aprobó la creación de un nuevo municipio denominado "Puerto Morelos". DHC entiende que la creación del municipio surtirá efectos en enero del 2016, siendo gobernado por un Concejo Municipal que se instalará y asumirá las funciones administrativas y políticas del municipio en enero del 2016, en tanto se celebran elecciones para designar al primer Ayuntamiento Constitucional, lo que ocurrirá en Septiembre de 2016. El territorio asignado al municipio de Puerto Morelos está dentro del territorio actual del municipio de Benito Juárez. Derivado de lo anterior, parte del sistema y de los servicios públicos materia de la concesión otorgada a DHC por el gobierno del Estado de Quintana Roo y los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad el 20 de octubre de 1993, según la misma fue modificada el 18 de diciembre de 2014 (la "Concesión"), quedarán comprendidos dentro del mencionado municipio de Puerto Morelos.

A la fecha del presente, DHC no conoce los términos específicos del decreto de creación del municipio de Puerto Morelos aprobado por la Legislatura del Estado de Quintana Roo; sin embargo no se espera que la creación del municipio genere algún efecto material adverso a DHC o a los servicios públicos concesionados. Los ingresos brutos por los servicios públicos que corresponderán a Puerto Morelos representaron a octubre de 2015 $13´254,413; lo que equivale, aproximadamente, al 1% del total de los ingresos brutos de DHC.

La Compañía se encuentra en comunicación con las autoridades concedentes de la Concesión y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, y realizará todas las acciones y gestiones necesarias, incluyendo aquéllas de carácter jurídico y administrativo, para garantizar la continuidad de los servicios públicos concesionados en el municipio de Puerto Morelos.